

***VIII TORNEO HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL 2025***

 **ORGANIZA: HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL**

**COLABORA: CLUB DE GOLF SANTA MARINA**

**TODA LA INFORMACION EN: www.golfsantamarina.es**

**CONDICIONES**

PODRÁN PARTICIPAR TODOS AQUELLOS JUGADORES AMATEURS SOCIOS DEL CLUB DE GOLF SANTA MARINA Y NO SOCIOS, MASCULINOS O FEMENINOS QUE ESTÉN EN POSESIÓN DE LA LICENCIA FEDERATIVA EN VIGOR Y POR CUALQUIER CLUB.

SALVO AQUELLOS JUGADORES QUE ESTÉN SANCIONADOS.

EL NÚMERO MÁXIMO DE JUGADORES QUEDA FIJADO EN 160 LAS PARTIDAS SERÁN DE TRES JUGADORES Y EL FORMATO A TIRO.

**INSCRIPCIONES Y PARTICIPANTES**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN, A TRAVÉS DE LA APP DEL CLUB, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB.

CATEGORÍA SUPER SENIOR LUNES 11 DE AGOSTO DE 2025 - HORARIO TARDE.

RESTO DE CATEGORÍAS MARTES 12 de AGOSTO 2025 - a TIRO: A LAS 9.00HS y a las 15.15HS.

EL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN SERÁ HASTA LAS 12:00 HORAS DEL DIA 10 DE AGOSTO DE 2025.

PRECIO SOCIOS: 25 € (NO SE ADMITEN JUGADORES MENORES DE 18 AÑOS).

PRECIO NO SOCIOS: 100€ (NO SE ADMITEN JUGADORES MENORES DE 18 AÑOS) (VER POLÍTICA DE

INVITADOS).

SI EL NÚMERO DE PARTICIPANTES SUPERA, A CRITERIO DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN, PASARAN A LISTA DE ESPERA.

(\*UN JUGADOR QUE SE DE BAJA UNA VEZ PUBLICADOS LOS HORARIOS DE SALIDA TENDRÁ QUE ABONAR EL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN. LAS CONDICIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS NO JUSTIFICAN AUSENCIAS DE PARTICIPACIÓN. A TODO JUGADOR INSCRITO A UNA PRUEBA QUE NO SE PRESENTE A JUGAR, SE LE CARGARÁ EL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN

 **MODALIDAD DE JUEGO**

STABLEFORD HANDICAP.

SE JUGARÁ UNA VUELTA DE 18 HOYOS.

PARTIDOS DE 3 JUGADORES.

EL HANDICAP QUEDARÁ LIMITADO A:

● DAMAS: 30

● CABALLEROS: 26,4

EL HANDICAP REAL SERÁ EL QUE REFLEJA LA BASE DE DATOS DE LA R.F.E.G., EXCEPTO EN EL CASO DE UNA BAJADA AUN NO TRANSMITIDA DENTRO DE LOS DOS DÍAS DE MARGEN ANTERIOR A LA PRUEBA, EN DICHO CASO EL JUGADOR DEBERÁ INFORMAR AL COMITÉ DE PRUEBA, DE NO HACERLO SERÁ DESCALIFICADO.

**CATEGORIAS**

SE ESTABLECEN PARA ESTE CAMPEONATO LAS SIGUIENTES CATEGORIAS:

1ª. CATEGORIA CABALLEROS, ESTARÁ FORMADA POR LOS JUGADORES HASTA HANDICAP 15,5.

2ª. CATEGORIA CABALLEROS, ESTARÁ FORMADA POR LOS JUGADORES A PARTIR DE 15,6.

SE ESTABLECE UNA CATEGORIA SUPERSENIOR (9 HOYOS).

SE ESTABLECE UNA CATEGORIA UNICA DE DAMAS.

SE ESTABLECE UNA CATEGORIA SCRATCH (MEDAL PLAY).

UN JUGADOR INSCRITO EN LA CATEGORIA SUPERSENIOR NO PODRA DISPUTAR EL RESTO DE CATEGORIAS Y VICEVERSA.

**BARRAS DE SALIDA**

LAS SALIDAS SE JUGARÁN:

● DESDE BARRAS 52 SALDRAN LOS CABALLEROS DE 1ª CATEGORIA

● DESDE BARRAS 47 SALDRAN LOS CABALLEROS DE 2ª. CATEGORIA.

● DESDE BARRAS 43 PARA TODAS LAS DAMAS Y SUPERSENIOR, INDISTINTAMENTE DE LA CATEGORIA QUE TENGAN.

**HORARIO Y ORDEN DE SALIDA**

POR FAVOR TOMEN NOTA QUE LAS SALIDAS SE HARÁN A TIRO DEBIENDO ESTAR EN EL CLUB CON LA SUFICIENTE ANTELACION.

11 de AGOSTO: Horario TARDE Pendiente de Confirmar.

12 de AGOSTO: DOS TIROS: MAÑANA: 9.00 hs - TARDE: 15.15 hs

LAS SALIDAS SERÁN INAMOVIBLES Y SUPERVISADAS POR EL COMITE. NO OBSTANTE, EL COMITÉ DE LA PRUEBA PODRA REALIZAR ALGUNA VARIACIÓN EN EL ORDEN DE SALIDA SI LO CONSIDERASE OPORTUNO PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA PRUEBA. TAMBIEN, EL COMITÉ PODRA REALIZAR CAMBIOS EN EL ORDEN DE SALIDA EN EL CASO DE NO ASISTENCIA DE ALGUNO DE LOS JUGADORES INSCRITOS.

LA CATEGORÍA SUPERSENIOR SALDRA A PARTIR DE LAS 17:30. REALIZANDO EL PRIMER RECORRIDO DE LOS HOYOS 1 AL 9. EL HORARIO DE SALIDAS QUEDARÁ EXPUESTO EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS Y EN LA PAGINA WEB: **www.golfsantamarina.es**

**REGLAS DE JUEGO - REGLAS LOCALES**

EL LIBRO DE REGLAS DE LA R.F.E.G.

LAS REGLAS LOCALES DEL CLUB DE GOLF SANTA MARINA ESTARÁN EXPUESTAS EN EL TABLON DE ANUNCIOS Y EN LA PAGINA WEB: **www.golfsantamarina.es**

LAS REGLAS DE ETIQUETA SE OBSERVARÁN CON EXIGENCIA. UNA GRAVE INFRACCIÓN PUEDE SER OBJETO DE DESCALIFICACIÓN, QUEDANDO ESTE ÚLTIMO PUNTO A CRITERIO DEL COMITÉ.

SE PRESTARÁ ATENCIÓN A LAS DIRECTRICES DE LA R.F.E.G. SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS DE JUEGO. EL COMITÉ PODRA ADVERTIR Y APERCIBIR A AQUELLAS PARTIDAS QUE RETRASEN EXCESIVAMENTE EL RITMO DE JUEGO.

 **COCHES Y CARROS**

SE PERMITIRÁ JUGAR CON COCHES ELÉCTRICOS. SE RECOMIENDA A LOS JUGADORES QUE RESERVEN COCHES O CARROS ELÉCTRICOS, QUE LO HAGAN CON LA SUFICIENTE ANTELACIÓN.

**TELEFONOS MOVILES Y MEDIDORES DE DISTANCIA**

NO ES RECOMENDABLE EL USO DE TELÉFONOS MÓVILES. LOS MEDIDORES DE DISTANCIAS ESTAN PERMITIDOS.

**ENTREGA DE TARJETAS**

LA ENTREGA DE TARJETAS DEBERÁ EFECTUARSE EN CONJUNTO POR CADA GRUPO DE JUGADORES, EN PRESENCIA DE LA PERSONA DESIGNADA PARA SU RECOGIDA O EL LUGAR DESIGNADO PARA SU ENTREGA, INMEDIATAMENTE SEGUIDO DE LA TERMINACIÓN DEL RECORRIDO.

**SISTEMA DE PUNTUACIÓN**

EL GANADOR SERÁ EN CADA CATEGORÍA EL QUE MÁS PUNTOS STABLEFORD OBTENGA.

EL GANADOR SCRATCH SERÁ EL QUE MENOS GOLPES REALICE MEDAL PLAY.

**SUSPENSIONES**

EN CASO DE SUSPENSIÓN DEL TORNEO EL COMITÉ DECIDIRÁ LA REANUDACIÓN O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

 **PREMIOS**

OBTENDRAN PREMIOS LOS CITADOS EN EL CARTEL VIII TORNEO MARQUES DE RISCAL

LOS PREMIOS NO SON ACUMULABLES.  *El GANADOR ABSOLUTO STABLEFORD DEL TORNEO INDISTINTO DE DAMAS Y CABALLEROS FIGURARA EN EL CUADRO DE HONOR DEL CLUB.*

**COMITÉ DE COMPETICIÓN**

EL COMITÉ DE COMPETICIÓN ESTARÁ CONSTITUIDO POR DOS PERSONAS:
D. MARIANO SAIZ, Y DÑA MARIA MUGUIRO

**\*ESTE REGLAMENTO ES PROVISIONAL Y SUPCEPTIBLE DE CAMBIOS HASTA EL DIA PREVIO DE CADA PRUEBA.**